



**ACTA DE SORTEO  
ELECCIONES PRIMARIAS  
NOMINACIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DOMINGO 18 DE JULIO DE 2021**

1. En Santiago de Chile, siendo las nueve horas del día martes 01 de junio de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se celebra en audiencia pública en la Dirección del Servicio Electoral, calle Esmeralda N° 611, Santiago, el sorteo del orden de las listas declaradas, para determinar la precedencia de los candidatos en las respectivas cédulas electorales, para las elecciones Primarias que se llevarán a efecto el domingo 18 de julio de 2021.
  
2. Fueron legalmente declaradas, dentro del plazo legal, dos listas correspondientes a dos pactos electorales, en las Elecciones Primarias de Presidente de la República, en el orden y horario que se indica:
  - **CHILE VAMOS**, a las 11:27 horas del miércoles 19 de mayo de 2021.
  
  - **APRUEBO DIGNIDAD**, a las 22:04 horas del miércoles 19 de mayo de 2021.

Total de listas participantes en el sorteo: 2 (dos).

3. El sorteo se efectúa con letras del abecedario en número igual al de listas declaradas por los pactos electorales, asignándose la primera letra que arroje el sorteo a la lista primeramente declarada y la otra a la siguiente lista, y se obtiene el siguiente resultado:

**CHILE VAMOS**

letra A

**APRUEBO DIGNIDAD**

letra B

La letra que se asigna a la lista de un pacto electoral será la misma para todos los territorios electorales, solo para elecciones primarias 2021.

Se da término al acto, firmando la presente Acta el Director del Servicio Electoral y los representantes de los pactos electorales que se indican:



  
RAÚL GARCÍA ASPILLAGA

DIRECTOR  
SERVICIO ELECTORAL

  
CHILE VAMOS

\_\_\_\_\_  
APRUEBO DIGNIDAD